

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

**MEDIDAS INSTITUCIONALES ANTE LA PRESENCIA DE CORONAVIRUS EN EL PAÍS**

Con el propósito de proteger la salud de la comunidad universitaria y su entorno para contribuir a mitigar la propagación del COVID-19 y haciendo un llamado a la responsabilidad individual, la Universidad El Bosque ha implementado medidas alineadas con las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y los Ministerios de Salud y Protección Social, de Educación y de Trabajo de Colombia, en relación al COVID-19:

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Ante síntomas de gripa como congestión nasal, dolor de garganta, tos persistente, fiebre, malestar general y dificultad respiratoria, no debe asistir a la universidad, debe permanecer en casa y reportar su estado de salud vía correo electrónico a Talento Humano y a Seguridad y Salud en el Trabajo al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co) con copia a su jefe inmediato, quien dispondrán las condiciones para realizar trabajo desde la casa. Los estudiantes deben reportar a Bienestar Universitario al mismo correo con copia a la facultad.
- Ante estos síntomas debe evitar consultar al Área de Salud de Bienestar Universitario, hospitales o EPS, con el fin de prevenir la transmisión de enfermedades virales. Debe activar la ruta establecida por las Autoridades Nacionales de Salud. (<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx>)
- Las personas que se encuentran al cuidado de niños o personas mayores que presenten síntomas de gripa podrán permanecer en sus casas y deberán reportarlo a talento humano al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co) y a sus jefes inmediatos quienes dispondrán las condiciones para realizar trabajo desde la casa.
- Se incrementaron las medidas de limpieza y desinfección de los objetos de uso institucional, superficies que se tocan con frecuencia como manijas, perillas, botones de ascensores y zonas de uso constante como ascensores, baños, comedores, auditorios, salones, bibliotecas, etc.

A partir del lunes 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenderá el ingreso con huella en los torniquetes de la Universidad y del HUB iEX hasta nuevo aviso, por lo anterior, se debe ingresar con el carnet de la Universidad.
- Se suspenderá el uso de los dispensadores de agua.

**ACTIVIDAD ACADÉMICA**

- Los docentes que deban ausentarse por razones de salud deberán considerar alternativas virtuales, profesores suplentes o monitores e informar a Talento Humano al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co) y a la facultad.
- Se establecerán estrategias virtuales para dar continuidad a las actividades académicas, de acuerdo con lo definido por su facultad.
- Las unidades que prestan servicio al público como Clínicas Odontológicas, Consultorios de Optometría, Consultorio Jurídico, IPS de Psicología, entre otros deberán extremar las indicaciones y reprogramar las citas de los pacientes que presenten síntomas de gripa.
- Los estudiantes y docentes que se encuentren haciendo rotación en entidades de salud, deben tener en cuenta la articulación de los protocolos de prevención de las instituciones en las que prestan sus servicios y los de la Universidad.
- Se debe solicitar a los invitados que provengan de alguno de los países con circulación activa del virus, que realice las reuniones de forma remota.
- No se suspenden las clases.
- Se suspenden las salidas académicas nacionales e internacionales hasta nuevo aviso.

**EVENTOS**

A partir del lunes 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenden **todos** los eventos presenciales institucionales programados en las instalaciones de la universidad. (Podrán ser realizados vía virtual)
- No se suspenden las clases.
- Se suspenderá la participación de docentes, investigadores y administrativos en eventos externos de índole institucional que sobrepasen las 100 personas.
- Se recomienda abstenerse de acudir a eventos masivos externos a la universidad.

**VIAJES**

Ante el aumento del riesgo de contagio de los viajeros, por las condiciones típicas en aeropuertos y aviones, a partir del 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenden los viajes nacionales e internacionales con fines institucionales o académicos.
- Los estudiantes, docentes y administrativos que hayan viajado a lugares con circulación activa del virus en los últimos 14 días, deben reportarlo a Talento Humano al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co), con copia al jefe inmediato. Los estudiantes deben reportar a Bienestar Universitario al mismo correo con copia a la facultad.
- Como medida preventiva, los estudiantes, docentes y administrativos que se encuentren de viaje en países de circulación activa del virus, a su regreso, deberán reportarlo a Talento Humano al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co) y a su jefe inmediato, y los estudiantes a Bienestar Universitario al mismo correo y a la facultad. Con o sin síntomas deberán permanecer en su casa por 14 días evaluando su estado de salud, plazo en el que deberán coordinar con sus jefes inmediatos y con su facultad cómo se dará continuidad a sus actividades. Pasados los 14 días, en caso de no presentar síntomas continuarán sus actividades, caso contrario debe activar la ruta establecida por las Autoridades Nacionales de Salud.
- Quienes tengan planeado un viaje internacional personal a países de circulación activa del virus, deben reportarlo a Talento Humano al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co) y a la facultad y a su jefe inmediato, y los estudiantes a Bienestar Universitario al mismo correo y a la facultad.

**Siga rigurosamente las recomendaciones de los organismos de salud:**

- Frecuente lavado de manos de 40 a 60 segundos al llegar a la universidad, antes de ingerir alimentos, al llegar a casa, después de cualquier actividad física, después de saludar de mano, después de ir al baño, después de toser o estornudar.
- Tapar la boca y la nariz cuando se va a cambiar de temperatura, principalmente en las mañanas y en las noches.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Evitar saludar de mano y de beso.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Cubrirse con la parte interna del codo al estornudar.
- Quedarse en casa y usar tapabocas si se tienen síntomas de resfriado.
- Mantener ventilados los salones y oficinas.
- Utilizar pañuelos desechables para sonarse.

Invitamos a la comunidad universitaria a continuar con el normal desarrollo de las clases, así como a seguir las medidas institucionales con un alto sentido de responsabilidad individual y del entorno. Estos lineamientos están sujetos a modificaciones dependiendo de las directrices de las Autoridades Nacionales competentes y de la Universidad.

**María Clara Rangel Galvis****Rectora**